

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE INTERSECCIÓN ENTRE LAS CARRETERAS CA-300 SANTA CRUZ DE BEZANA-SOTO DE LA MARINA Y CA-301 SANCIBRIÁN-SANTA CRUZ DE BEZANA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0241]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0241, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a continuar con la tramitación de la solución de intersección entre las carreteras CA-300 Santa Cruz de Bezana-Soto de la Marina y CA-301 Sancibrían-Santa Cruz de Bezana y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0241]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A día de hoy, existe en el municipio de Santa Cruz de Bezana un punto de suma peligrosidad para la seguridad vial: Se trata de la intersección entre la CA-300 y las Avenidas de Mompía y José María de Pereda. Un cruce que necesita de una actuación urgente e inmediata.

Una actuación que sigue demorándose en el tiempo, poniendo cada día en riesgo a los cientos de vehículos que por allí circulan, pero sobre la que, si existiera algún tipo de voluntad política, se podría resolver.

Un problema que ya se tenía en cuenta en las vigentes Normas Subsidiarias tipo B (art. 91-b del RD 2159/1978), a través de la Resolución aprobando el Texto Refundido de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Santa Cruz de Bezana, por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, publicada en el BOC núm 3, de 4 de enero de 2007

De hecho, durante la pasada legislatura, el Ayuntamiento, en necesaria colaboración con la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, iniciaron los trámites para que la solución a tan conflictivo cruce viera su resolución final.

Así, a finales de 2022, se propuso como solución la construcción de una rotonda, por parte del Gobierno de Cantabria, recogida en el BOC 231, de 1 de diciembre de 2022, donde se publicaba la Resolución de 22 de noviembre de 2022, de información pública del expediente relativo al estudio de alternativas y proyecto de trazado: acondicionamiento de intersección entre las carreteras CA-300 Santa Cruz de Bezana-Soto de la Marina y CA-301 Sancibrían-Santa Cruz de Bezana, que aprobaba el estudio y dejaba en la recta final el proyecto. Un proyecto, presupuestado en 428.568,72€.



Hoy, tras los cambios de gobierno, tanto autonómico como municipal, el proyecto parece haber sido abandonado y, según se puede leer en la propia página web del Gobierno de Cantabria, la alcaldesa del municipio, en la reunión mantenida con el Consejero del ramo en agosto de 2.023, pretendía sustituir este proyecto por la colocación de semáforos, desoyendo el estudio de detalle realizado el año anterior y que costó cerca de 10.000€.

La realidad es que, año y medio después de esa reunión y acercándonos al punto medio de la legislatura, no se ha llevado a cabo ningún tipo de propuesta de solución a este problema. Un problema que requiere una actuación antes de tener que lamentar consecuencias irreparables.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Continuar con la tramitación de la solución de intersección entre las carreteras CA-300 Santa Cruz de Bezana-Soto de la Marina y CA-301 Sancibrián-Santa Cruz de Bezana. Término municipal de Santa Cruz de Bezana. Tramo: cruce con avenida de Mompía, a fin de eliminar el peligroso cruce en dicho tramo."

En Santander, a 01 de abril de 2025

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."